



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Septiembre 22 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3110 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 5276 de fecha 08.09.2010 "FAYMO S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2468	D	ESATANTE 3 PUERTAS CORREDERAS 150x42x87 cm. EN MELAMINA PERAL	\$ 127.230.-	OFICINA SEGURIDAD PUBLICA CIUDADANA (PROY.ILUMINANDO MI BARRIO).
2469	D	ANAQUEL P/ARCHIVADORES 150x30x95 cm. EN MELAMINA PERAL	\$ 69.958.-	OFICINA SEGURIDAD PUBLICA CIUDADANA (PROY.ILUMINANDO MI BARRIO).

TOTAL: \$197.188.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

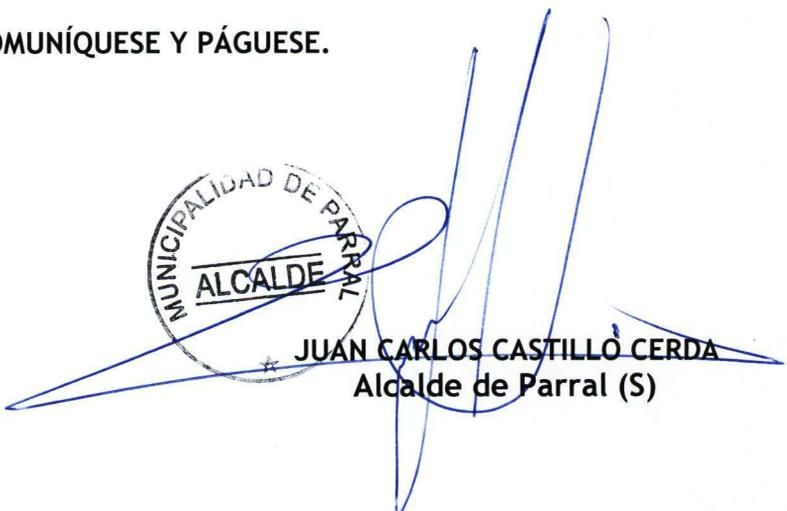
3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-11-002-003 "ILUMINANDO MI BARRIO", la suma de \$197.188.- (ciento noventa y siete mil ciento ochenta y ocho pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCC/ARC/RVO/rsm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo Partes